

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los un días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, bajo la Presidencia de su titular e. Sr. Francisco Vicente Ubieta, diez Concejales, anotándose la ausencia con aviso del Sr. Conc. Jorge Latuf, constancias que se registran a fojas n° 103 del Libro de Asistencia.-

Sr. Pte.: Sr. Intendente Municipal, Ing. Adrián Mircovich, Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la 1° Sesión Ordinaria del año 1998 voy a invitar al Sr. Intendente Municipal a izar la bandera.

Para dar inicio le voy a pedir a la Secretaria que lea el Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 25 de marzo de 1998.-

VISTO: que de acuerdo a lo preceptuado por el artículo n° 68 inciso 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto 6769/58) compete la apertura por propia determinación de las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Presidencia cumplimentar las disposiciones de la norma legal sancionada en el exordio; Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante de Gral. Juan Madariaga para el día 1° de abril de 1998 a las 20 hs. a efectos de considerar el siguiente temario:

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Declarar la iniciación del período de Sesiones Ordinarias del Honorable Cuerpo, estableciéndose día y hora de Sesión.-
- 3) Mensaje del Sr. Intendente Municipal, Ing. Adrián Mircovich.-
- 4) Informe de Presidencia sobre lo actuado en el período de receso.-
- 5) Decreto de Presidencia n° 85/98. licencia del Sr. Román Julio Frondizi como Concejel del Partido Justicialista. Incorporación

de la Sra. Isabel Elorga como Concejal integrando el Bloque del Partido Justicialista.-

6) Ratificación de las Comisiones Internas de Reglamento (art. 76 del Decreto Ley 6769/58).-

7) Representación de este Honorable Cuerpo en la Comisión Municipal de Defensa Civil y la Comisión Forestal, y la Comisión de Eventos y Festejos.-

Artículo 2º.- Comuníquese a las Sras. y Sres. Concejales, dése a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 001/98.-

Sr. Pte.: Pasamos al punto 2) del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 2) del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Mansilla.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, Sr. Presidente, para hacer moción de que los días de Sesión Ordinaria sean los segundos y cuartos jueves de cada mes.-

Sr. Pte.: Está a consideración de este Honorable Cuerpo para que los días de Sesión sean los segundos y cuartos jueves de cada mes, si no hay objeción sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sr. Intendente Municipal, Sres. Concejales, Ex presidentes, Autoridades, miembros del actual Gobierno:

la satisfacción es doble, primero la de poder inaugurar este período de sesiones y segundo, para los que ya peinamos canas y recordamos en parte lo que fue en un momento este lugar, pujante de trabajo y sacrificio de la gran cantidad de productores y vecinos de Gral. Madariaga que a muchos les costó sangre, sudor y lágrimas.

Hoy gracias a la voluntad de un Gobierno pujante esto se ha podido reciclar y poder pasar nuevamente a manos de nuestro pueblo de Gral. Madariaga, y nada menos que como nuestro recinto, totalmente autonomo, y eso lo permite la Democracia. Siendo la democracia el gobierno del pueblo, y estando todos llamados a participar en la función pública, es necesario formarse una recta conciencia democrática. Ya que de su sano juicio dependerá la prosperidad social y el bienestar de la ciudad.

En la actividad democrática, habitantes y gobernantes, deberán trabajar en forma conjunta para lograr las condiciones

necesarias para que los hombres vivan en libertad, gocen de igualdad de oportunidades y desarrollen sus capacidades al amparo de la justicia ya que todo proyecto democrático es inseparable de la lucha por el mejoramiento de las condiciones e vida de esa sociedad.-

Pero también vivir en Democracia supone el pluralismo de ideas y criterios, el disenso y el debate cosntructivo, puesto que al convivencia siempre genera conflictos y precisamente, participar política y socialmente es ocuparse de esos conflictos en un clima de respeto y tolerancia.

Estos principios y valores son nuestro compromiso y los tenemos presentes al declarar inaugurado el 15º período de sesiones Ordinarias del H.C.D. de Gral. Madariaga.

Pasaríamos al punto 3) del Orden del Día, mensaje del Sr. Intendente Municipal Adrián Mircovich al cual tengo el gusto de cederle la palabra.-

Sr. Intendente Municipal: Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Señoras y Señores Concejales, Autoridades presentes, vecinos de Madariaga.

Concurro complacido a este recinto en el día de hoy, al dar inicio al décimo quinto período consecutivo de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Deliberante desde el reinicio democrático.

Hace dos años, a poco de asumir como Intendente, llegué a la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante también en el inicio de las Sesiones Ordinarias y agradecía a los Concejales por haber cedido los espacios que ocupaba el Honorable Cuerpo en el Palacio Municipal y haberse trasladado provisoriamente a otro recinto. Dijimos entonces que era temporario ese espacio porque así lo entendíamos. Con el trabajo y la colaboración de todos, hoy inauguramos también las nuevas instalaciones del H.C.D. en un espacio suficiente y acorde a las funciones y tareas legislativas.-

El Municipio realiza múltiples tareas que le son propias. Cada una de ellas merece nuestra atención porque son las que la Comunidad le ha encomendado. Brindar los servicios con responsabilidad y eficiencia es nuestro deber. Para ello hemos procurado ser organizados en las tareas y consecuentes con nuestro accionar manteniendo una prestación continua y sostenida.

Sería largo de enumerar las tareas. Voy a referirme a algunas de ellas realizadas durante el último año desde las diversa áreas.

El Hospital Municipal siguió prestando sus servicios de salud incrementando la calidad y cantidad de los mismos para adecuar su complejidad a los requerimientos de la medicina moderna. Para ello se aumentaron los horarios de atención, se renovó

equipamiento y se realizaron adecuaciones edilicias contando con la colaboración de la Asociación Cooperadora.

Se crea el servicio de violencia familiar a cargo de una licenciada en Psicología, que realiza las admisiones, el tratamiento y acompaña a los damnificados para hacer denuncias policiales y trámites judiciales.

En relación directa con la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Pcia. de Bs. As. funciona en nuestro hospital el consultorio de Asistencia a cargo de una Psicóloga y se trabaja en proyectos conjuntos con la Coordinadora del Programa de Prevención en nuestra localidad.

La medicina es uno de los pilares de la salud. Por ello se amplió la atención en las salas de salud de los barrios, se realizaron charlas sobre diferentes temáticas y se extiende con visitas a la zona rural.

Contar con personal especializado en cada área municipal es fundamental para brindar un servicio de excelencia por lo que, a través de diferentes mecanismos, se ayuda y estimula al personal para que realice cursos, carreras y concurra a distintos tipos de perfeccionamientos.

La asistencia y ayuda a los sectores menos favorecidos de nuestra comunidad es nuestro deber porque en cada necesidad insatisfecha hay un derecho que se está violando. En ese convencimiento se brindaron desde el área competente los medicamentos, alimentos, asistencia para traslados a servicios de salud en otras comunidades y distribución de diferentes tipos de materiales de construcción con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los madariaguenses. Para ello pudimos, desde un presupuesto ajustado, aumentar sustancialmente las partidas, inversión que se traduce en mayor cobertura a mayor cantidad de madariaguenses agobiados por problemas de distinta índole que necesitan de la solidaridad y el apoyo de la comunidad en que viven.

Las cotidianas tareas de rastro de caminos, alteo de los mismos, colocación de tubos, se realizaron con el aporte de nueva maquinaria. La inversión en una motoniveladora Champion destinada a la Red Vial facilitó el sortear los inconvenientes que se presentaron con las lluvias y también con el exceso de kilos con que circularon los caminos que trasladaban la cosecha de la región.

Continuando con el plan de inversiones para ampliar y modernizar el Parque Vial, compraremos próximamente una Cargadora Frontal, la que será afectada a las tareas rurales.

Se continuó con el mantenimiento de la Planta Urbana y suburbana realizando poda de árboles, arreglo de pavimentos de hormigón y aconchillado en calles barriales próximas a los nuevos asfaltos.

Puesta en marcha la ordenanza sobre circulación vehicular se realizaron los trabajos de señalización, control y asesoramiento por parte de los agentes municipales.-

Con la construcción de retardadores de velocidad en diversos sectores hemos procurado disminuir los riesgos de accidentes urbanos con estos elementos destinados a persuadir a los madariaguenses de la necesidad de ser cautos en la conducción de los vehículos.

La adquisición del camión barredor ha permitido mejorar la limpieza de las calles.

Se realizó el anunciado pavimento de la Av. Bs. As. estando próxima la finalización del tramo hasta la rotonda Melón Gil.

Se haya prácticamente concluída la obra de pavimentos con carpeta asfáltica en barrios de la ciudad.

Y comenzará la mano este de la Av. Bs. As. desde calle 25 hasta Colón.

Todas estas obras con gran esfuerzo del Municipio y de los vecinos.

Consecuentes con nuestra posición de dotar a Madariaga de espacios adecuados para la cultura y el deporte, pusimos nuestros esfuerzos en los obras de magnitud: Se concluyó la primera etapa del Gimnasio Municipal y se trabajó en la Casa de la Cultura retomando obras largo tiempo paralizadas.

Se finalizó e inauguró la obra de la Delegación Municipal en Ruta Interbalnearia, efectivizándose de esta manera una presencia institucional activa que fundamentalmente está destinada a atender a los vecinos frentistas ya instalados, al cobro de tasas y derechos por servicios, a la promoción turística y al control y fomento de las radicaciones de emprendimientos.

En el Area de vivienda continuamos trabajando intensamente cumpliendo con la celeridad que nuestra estructura permite para finalizar con los compromisos de planes adjudicados.

Se entregaron la totalidad de las viviendas del Procasa IV. De los 26 módulos de Procasa V, 16 se encuentran entregadas y las otras se concluyen en el presente año.

Se inició el Plan 80 viviendas en predios de adjudicatarios del Plan Familia Propietaria.

Durante el presenta año concluiremos con las viviendas del Barrio Solidaridad.

Se ha firmado con el IVBA un nuevo convenio para la ejecución de 16 módulos mediante el Programa Trabajar II.

Las obras en 6 viviendas por operatoria del B.E.N. en terrenos individuales están concluídas.

Se está preparando la documentación correspondiente al segundo grupo de solicitantes y está abierto el registro de postulantes.

En lo relacionado al Plan Familia Propietaria y en base a las Ordenanzas de adjudicación sancionadas por el H.C.D. se entregaron 228 lotes en parcelas ubicadas en distintos sectores adquiridos por el Municipio.

Se continúan las gestiones para la obtención de nuevos predios ante el Censo de demanda que supera los 250 postulantes.

A través de actividades deportivas en los barrios y auspiciando aquellas organizadas por instituciones del medio, cumplimos desde el área correspondiente con la difusión y promoción del deporte.

En los torneos bonaerenses para la Tercera edad participaron 98 personas en 38 disciplinas. Llegaron a la instancia final obteniendo para Madariaga 17 primeros premios, 5 segundos puestos, 7 terceros puestos y 5 menciones especiales.-

En los Torneos Juveniles Bonaerenses participaron 180 jóvenes en 18 disciplinas, de los cuales 50 llegaron a la final en Mar del Plata y trajeron para Madariaga 4 medallas de oro.

A las actividades tradicionales de la Escuela Municipal de Bellas Artes Divisadero se sumó el Taller de Soga y los murales para nuestra ciudad que han embellecido calles y edificios públicos.

Continuamos con la implementación de cursos dependientes de Formación Profesional, todos ellos con preparación para una salida laboral.

La actividad Coral fue intensa iniciando en 1997 el Coro de Niños. Conjuntamente con la Sociedad de Encuentros Corales de verano.

Se brindo un ciclo de conferencias sobre historia argentina.

En el ámbito de la escuela continúa funcionando la Escuela de Arte y el CREAP dependiente de la Universidad de Mar del Plata.

El Museo del Tuyú con su muestra permanente es visitado por turistas y alumnos de escuelas que encuentran en sus salas parte de la rica historia madariaguense. Se realizaron muestras especiales.

Con motivo de los festejos del 90 aniversario de la Fundación de General Madariaga, toda el área estuvo abocada a la organización de los actos conmemorativos.

El turismo siguió siendo protagonista durante el 1997 desplegando nuestra subdirección una actividad intensa para promoción de los atractivos comunitarios, con cartillas, encuentros, excursiones y estando presente en los eventos a nivel nacional y provincial. Se continúa con la colocación de carteles de orientación e información turística.

Desde el Area de Producción y a través del Plan Provincial de microempresa se elaboraron cerca de cuarenta proyectos de microemprendimientos que superaron los 300.000 pesos de crédito siendo Madariaga, entre los municipios de menos de 40.000

habitantes, el primero de toda la provincia en cuanto a cantidad de proyectos y monto de dinero a ellos dedicado.-

Se realizaron charlas técnicas sobre Nutrición animal, Plan Sanitario y sobre arbolado público.

En este ejercicio, desde el punto de vista financiero hemos obtenido resultados satisfactorios. Durante el período logramos recuperar la totalidad de la reducción horaria y salarial del personal municipal aplicada desde 1995.

Cumplimos con los compromisos abonando sueldos y cuotas de consolidación de deudas en tiempo.

Para sanear la administración de las cuentas municipales abonamos la totalidad de deuda de pago inmediato que se mantenía con el personal municipal, el Sindicato de Empleados Municipales y la Caja Nacional de ahorro y seguro.

Siendo ordenados en el gasto y con el compromiso de todos los vecinos que contribuyen abonando las tasas correspondientes, hemos equilibrado las cuentas municipales proyectando acciones sobre bases firmes para elaborar estrategias de crecimiento. Respetar el equilibrio fiscal significa no gastar más de lo que se tiene, porque si bien cuando se cumple pasa inadvertido, su opuesto, el desequilibrio, deriva en crisis de pagos y el consecuente debilitamiento en la prestación de los servicios.

El manejo sano de las cuentas públicas está directamente relacionado con las inquietudes y necesidades de nuestra gente y con las acciones que el estado debe planificar y ejecutar para darles respuesta.

Llevamos veintiocho meses de gobierno.

Durante los mismos hemos procurado cumplir con lo que anunciamos, siendo amplios y generosos en la imaginación y cautelosos en el avance.

Dijimos al iniciar nuestra gestión que teníamos un diagnóstico realizado, que teníamos un plan de gobierno y que, con el acompañamiento de todos uds. nos comprometimos a trabajar vislumbrando días mejores para Madariaga.

Dijimos que nuestra intención era ordenar, jerarquizar y modernizar el Municipio.

Dijimos también que siendo eficientes y gastando bien el dinero de todos, generaríamos recursos que así permitirían responder a las demandas comunitarias.

Hemos logrado resultados importantes.

De la misma forma que el primer mes de gobierno pagamos los sueldos de los empleados municipales en término, lo seguimos haciendo hasta hoy.

Somo confiables para nuestros proveedores porque hoy ellos saben que el municipio paga y lo hace dentro de los tiempos acordados.

Ejecutamos obras de las que ya disfrutamos.

Iluminamos nuestra calles, las asfaltamos. Cumplimos con la construcción de viviendas a un ritmo sostenido. Inauguramos la Delegación Municipal en el frente de ruta. Culminamos la primera etapa del Gimnasio Municipal. Continuamos la Casa de la Cultura. Invertimos el dinero de los vecinos en bienes necesarios para prestar mejores servicios. Compramos camiones, barredora, máquinas viales, compramos este edificio, los terrenos para el sector industrial planificado y quintas para Planes de vivienda, comprometiendo fondos que sabemos, con el esfuerzo de todos podemos cubrir.

Hemos tratado de ser progresistas con nuestras propuestas y con nuestras acciones, adecuando las políticas y definiciones en base a los tiempos y demandas comunitarias, participando junto a los vecinos, a los que escuchamos y acompañamos.

Estamos dando pasos concretos y firmes para plasmar un Madariaga que se erija como referente y protagonista activo en la zona. La instalación de la Universidad que nos perfila positivamente es un logro de todos porque es para todos los madariaguenses y la región.

Hemos trabajado priorizando a la justicia social a la que entendemos como el compromiso solidario de todos con cada uno de los miembros de la comunidad y que se traduce en nuestra acción de gobierno en procurar dar a cada vecino la herramienta para desarrollarse, ofreciendo las oportunidades y la asistencia que necesita. Para ello aumentamos el gasto social como inversión para el futuro.

Y todo esto no lo hicimos solos. Hemos tratado de ejercer nuestra función de gobierno siendo participativos, logrando resultados importantes con esta conducta.

Ponemos en consenso y las necesidades sentidas del pueblo por encima de las necesidades partidarias. Por ello y como siempre, nos ponemos al servicio de los legisladores invitándolos a profundizar el diálogo con los mecanismos que la democracia nos propone para interpretar acertadamente en el marco de la convivencia, las estrategias para llevar adelante esta empresa comunitaria.

Agradezco a todos la colaboración y la dedicación puestas al servicio de Madariaga. A los empleados municipales, a los Concejales, a los miembros del Ejecutivo Municipal y especialmente a los vecinos. Lo siento junto a nosotros en cada momento.

Los invito a seguir acompañándonos para continuar priorizando el sentir comunitario en el hacer participativo y constructivo de todos los días.

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Goldaracena.-

Sr. Conc. Goldaracena: En primer lugar en nombre del Bloque de la U.C.R. queremos agradecer la presencia del Sr. Intendente y de todos los convecinos que nos acompañan, al iniciar este período de Sesiones Ordinarias, hacemos nuestras sus palabras que dentro de un marco de respeto y de colaboración mutua vamos a trabajar como lo hemos venido haciendo para lograr el engrandecimiento de Gral. Madariaga, estamos trabajando día a día y poniendo el mejor de nuestros esfuerzos. Muchas gracias.-

Sr. Pte.: ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Pasamos al punto 4) del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sr. Pte.: El informe lo voy a hacer muy corto, solamente voy a tratar dos puntos que ya lo hemos consensuado entre los dos bloques el tema de las actas y los asuntos entrados, esta es una reunión protocolar y de gran importancia, no dejan de serlo de ninguna por supuesto, pero para la próxima Sesión ya tienen en su poder en el Orden del Día una lista de Asuntos Entrados los cuales ya fueron girados por la Presidencia para que se puedan ir estudiando y cualquier objeción en la primer Sesión Ordinaria vamos a tratar todo lo relacionado a las Actas, y si hay alguna objeción con respecto al lugar de donde fueron girados cada uno de los asuntos en la primera reunión de Comisión les ruego que lo pasen directamente para ser regirados o directamente cada Comisión lo gire a la Comisión que corresponda. Esto sería por parte de la Presidencia.

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5) del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionado el Decreto n° 248/98; obrante a fojas 2052 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6) del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Esto ya fue ratificado, lo que ahora tendríamos que ver son los horarios en los cuales se van a reunir las Comisiones. Tiene la palabra el Concejal Mansilla.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, para hacer moción de que sea convocado todo el Cuerpo para el día lunes 8,30 hs. para formalizar día y horario de cada una de las Comisiones.

Sr. Pte.: Hay una moción concreta de reunir a todo el Cuerpo en Comisión para el día lunes 8,30 hs. a fin de fijar día y horario para cada una de las Comisiones, si no hay ninguna objeción, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7) del Orden del Día.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Mansilla.-

Sr. Conc. Mansilla: Si, en la Comisión de Defensa Civil al Bloque Justicialista va a ser representado por la Sra. Mónica Botto.-

Sra. Secretaria: Da lectura a la conformación de las Comisiones.
Comisión de Defensa Civil: Botto Mónica, Goldaracena Miguel.
Comisión Forestal: González Carlos, Latuf Jorge.
Comisión de Eventos y Festejos: Elorga Isabel, Olmos Guillermo.

Sr. Pte.: Bueno, esto ya esta conversado, si no hay ninguna objeción al respecto se da por aprobado.
Con esto hemos dado por culminado el Orden del Día, agradezco profundamente el haber asistido y sepan que las puertas de la Presidencia y del Concejo Deliberante de Gral. Madariaga siempre están abiertas para cualquier inquietud de cualquier vecino.
Para culminar la Sesión Ordinaria del Día de la fecha invito al Sr. Intendente Municipal a arriar la bandera.-